

## SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y CONTRATACIÓN

### ANUNCIO

La Diputación Provincial de Cuenca, por Decreto de la Presidencia número 9185 de fecha 6 de julio de 2010 ha dispuesto tomar en consideración y someter a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el proyecto que abajo se indica, entendiéndolo definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones contra el mismo dentro del plazo de información pública.

Acondicionamiento C/V CASTILLEJO DE LA SIERRA-FRESNEDA DE LA SIERRA

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a fin de que los interesados puedan examinar el referido proyecto en las dependencias del Servicio de Planificación y Contratación de la Excm. Diputación de Cuenca, sitas en la calle .Aguirre, 1, de Cuenca, y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio.

Cuenca, a 6 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE,

Cuenca, a 6 de junio de 2010.

El Presidente,

Juan Manuel Ávila Francés